

RESOLUCION 3462/2017, de 28 de noviembre, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se suprimen determinados puestos de trabajo de los Cuerpos de Maestros y de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Por Resolución 2855/2017, de 17 de octubre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se publicó la zonificación de los centros públicos de Educación Infantil y Primaria y de los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria y las plantillas de los Centros y Programas dependientes de este Departamento, y se determinaron los procedimientos para solicitar la supresión de puestos de trabajo y la adscripción a puestos itinerantes y las vacantes provisionales a proveer en la convocatoria de concurso de traslados del curso escolar 2017-2018 correspondiente al personal docente del Cuerpo de Maestros.

Asimismo, por Resolución 2856/2017, de 17 de octubre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se publicó la zonificación de los centros públicos de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas y de Idiomas y se determinó el procedimiento para solicitar la supresión de puestos de trabajo y las vacantes provisionales a proveer en la convocatoria de concurso de traslados del curso escolar 2017-2018 correspondientes al personal funcionario docente perteneciente a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Catedráticos y Profesores de Escuelas

Oficiales de Idiomas, de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y de Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

El apartado 5º de ambas Resoluciones establece que el personal docente con destino definitivo cuyo puesto de trabajo no esté previsto en las plantillas aprobadas podrá solicitar la supresión de su puesto de trabajo.

Habiendo finalizado el plazo para solicitar la supresión, procede aprobar la relación de personal docente cuyo puesto de trabajo ha sido suprimido.

Por todo lo expuesto, y en virtud de las atribuciones delegadas por Resolución 183/2017, de 7 de marzo, de la Directora General de Universidades y Recursos Educativos del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1º. Aprobar como Anexo I de la presente Resolución la relación de personal funcionario docente del Cuerpo de Maestros y de Profesores de Enseñanza Secundaria cuyo puesto de trabajo ha sido suprimido de conformidad con lo dispuesto en las Resoluciones 2855/2017 y 2856/2017, ambas de 17 de octubre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos.

La supresión del puesto de trabajo tiene como fecha de efectos el día 7 de noviembre de 2017.

2º. Aprobar como Anexo II de la presente Resolución la relación de personal docente cuya solicitud de adscripción

no ha sido admitida por no reunir los requisitos exigidos en las Resoluciones 2855/2017 y 2856/2017, ambas de 17 de octubre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos.

3º. Ordenar la publicación de la presente Resolución y sus Anexos en el Boletín Oficial de Navarra.

4º. Trasladar la presente Resolución y sus Anexos a la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, al Servicio de Inspección Educativa y a la Sección de Convocatorias del Servicio de Recursos Humanos, a los efectos oportunos.

5º. Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Pamplona, veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO
DE RECURSOS HUMANOS

Francisco Javier Iglesias Álvarez